



Programa de estudios por competencias  
Licenciatura en Contaduría Pública

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

**Centro Universitario:**

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

**Departamento:**

PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

**Academia:**

CONTABILIDAD, AUDITORIA Y COSTOS

**Nombre de la unidad aprendizaje:**

Dictamen, opiniones y otros informes del auditor

| Clave de la materia: | Horas de Teoría: | Horas de practica: | Total de Horas: | Valor en créditos: |
|----------------------|------------------|--------------------|-----------------|--------------------|
| 15337                | 40               | 40                 | 80              | 8                  |

| Tipo de Curso: | Nivel en que se ubica: | Carrera:   | Prerrequisitos:  |
|----------------|------------------------|------------|------------------|
| Curso-taller   | Licenciatura           | Contaduría | Auditoría fiscal |

**Área de formación**

Obligatoria

**Actualizado por:**

Mtra. Sandra Eva Lomelí Rodríguez

**Fecha de última actualización:**

Agosto 14 de 2017

**2. PRESENTACIÓN**

La administración de cualquier ente económico es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

El objetivo de una auditoria es aumentar el grado de confianza de los usuarios. Esto se logra emitiendo un informe donde se exprese una opinión, sobre si los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. El profesionista que realiza este encargo es un contador público o de una carrera afin, el cual se conoce como auditor externo o independiente, asimismo las disposiciones tributarias permiten a ciertas personas morales o físicas a realizar una auditoría de estados financieros con efectos fiscales o en su caso requerir a los auditores que expresen opiniones sobre otras cuestiones especificas tales como la eficacia del control interno o la congruencia de un informe separado preparado por la dirección con los estados financieros.

### 3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El estudiante podrá definir y explicar los elementos fundamentales, y específicos del dictamen, por la diversidad de situaciones que generan otro tipo de opiniones diferentes del contenido de los estados financieros, el estudiante al finalizar el programa será capaz de explicar la normatividad vigente para la formación del dictamen del auditor.

#### RELACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA CON EL PERFIL DE EGRESO

El egresado debe recibir los conocimientos básicos, así como preparar la información que proporcione la evidencia de auditoría para emitir un informe de auditoría.

### 4. SABERES

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Saberes teóricos</b>                         | Las actitudes, las habilidades y los conocimientos deseables que posea el egresado para responder adecuadamente a las necesidades presentes y futuras de los diferentes sectores sociales que requieran de su servicio                                                                                                                       |
| <b>Saberes prácticos</b>                        | El egresado proporcionara a la sociedad en general, y a los sectores en particular, la seguridad y confianza en la calidad de su trabajo con base en: su formación integral como individuo; su conocimiento profundo de las áreas propias de la profesión                                                                                    |
| <b>Saberes Formativos (actitudes y valores)</b> | Actitudes.- Poseer un conjunto de conocimientos especializados, adquiridos, que le brinden bases teóricas y habilidades prácticas para analizar y resolver problemas de gran complejidad y tomar decisiones.<br>Gusto por diagnosticar, auditar y optimizar los recursos.<br>Valores.- comprensión, veracidad, tolerancia, respeto, justicia |

### 5. CONTENIDOS

#### Unidad I. El informe del auditor. NIA 700

- 1.1. Antecedentes y evolución.
- 1.2. Definición.
- 1.3. Norma sobre la formación de opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros.

#### Unidad II. Tipos de informes u opiniones modificadas. NIA's 705, 560 y 570

- 2.1 Estructura y contenido de la opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente.
- 2.2. Informe con salvedades.
  - 2.2.1 Causas y orígenes de las salvedades
  - 2.2.3 Materialidad y generalizado
- 2.3 informe con opinión desfavorable o adversa
  - 2.3.1 Causas y orígenes de la opinión desfavorable
- 2.4 informe con denegación o abstención de opinión.
  - 2.4.1 Causas y orígenes de la denegación o abstención de opinión.

#### Unidad III. Dictámenes para efectos fiscales.

- 3.1 Disposiciones tributarias aplicables al dictamen fiscal.

#### Unidad IV. Áreas especializadas. NIA's 706, 710 y 720

- 4.1. Circunstancias en las que son necesarios los párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente.
- 4.2. Características de la información comparativa en la opinión o dictamen.
- 4.3. Responsabilidades del auditor acerca de otra información incluida en el contenido de los estados financieros auditados.

#### Unidad V. Normas relativas al trabajo para atestiguar. BOLETINES Serie 7000

- 5.1. Informes sobre exámenes y revisiones de información financiera proforma. BOLETIN 7020
- 5.2. Informes sobre examen del control interno relacionado con la preparación de la información financiera. BOLETIN 7030

- 5.3. Otros informes sobre exámenes y revisiones de atestiguamiento BOLETIN 7050
- 5.4. Exámenes de información financiera proyectada BOLETIN 7060
- 5.5. Informe de atestiguamiento sobre los controles de una organización de servicios BOLETIN 7090

**Unidad VI.** Normas de revisión y normas para otros servicios relacionados. BOLETINES Serie 9000

- 6.1. Revisión de estados financieros. BOLETIN 9010
- 6.2. Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad. BOLETIN 9020
- 6.3. Informe del contador público sobre el resultado de la aplicación de procedimientos convenidos. BOLETIN 11010
- 6.4. Informe sobre trabajos para compilar información financiera. BOLETIN 11020

## 6. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Asistencia a cursos y conferencias de auditoría, visitas guiadas a entidades económicas tanto de la iniciativa privada como del sector público, asistencia al Congreso Internacional de Contaduría Pública

## 7. METODOLOGÍA

Deductivo, Inductivo, Analítico, Sintético, Descriptivo, Explicativo, Tutorial, Reflexivo, Explorativo, Cooperativo, Conjuntivo, Individuales, Grupales, Talleres, Internet, Estudios de casos, Lectura previa, Elaboración de ficha de resumen, Discusión de temas, Resolución de ejercicios, Trabajos de investigación, Exposición del maestro, Exposición de alumnos, Pizarrón, Computación, Ejercicios prácticos, Diapositivas, Audiovisuales, Libros de texto, Lectura de publicaciones especiales.

## 8. EVALUACIÓN

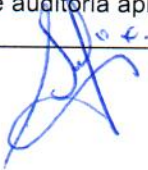
El profesor deberá valorar todos los medios de evaluación que hayan sido aplicados, de acuerdo con los siguientes porcentajes aprobados por la academia:

- |                                                    |     |
|----------------------------------------------------|-----|
| a) Moodle                                          | 30% |
| b) Exámenes parciales                              | 40% |
| c) Resoluciones de casos prácticos y participación | 15% |
| d) Resolución de Casos Prácticos                   | 10% |
| e) Actividades de investigación                    | 5%  |

## 9. PERFIL DEL PROFESOR

Licenciatura en Contaduría, contar con cedula profesional, contar con certificación, y registro ante la secretaria de hacienda y crédito público experiencia mínima profesional de tres años, contar con conocimientos de comprensión de inglés, tener conocimientos elementales de manejo de paquetes de Auditoría.

## 10. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Facilitar las guías de auditoría
  - Proporcionar cifras a los estudiantes y los formatos de cedula de auditoría
  - Dictar los procedimientos de auditoría de los rubros del activo
  - Facilitar formatos de cedula de auditoría
  - Dictar los procedimientos de auditoría aplicables a la revisión del pasivo
- 

## 11. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Libros / Revistas Libro: Normas de auditoria para atestiguar revisión y otros servicios relacionados.  
Instituto Mexicano de Contador (2014) Instituto Mexicano de Con No. Ed 4ta (657.45 NOR)

ISBN: 9786078331949

Libro: Dictamen fiscal.

Fernando López Cruz (2013) Instituto Mexicano de Con No. Ed 22a (657.46 LOP)

ISBN: 9786077621720

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Libro: Código Fiscal de la Federación.

Ediciones Fiscales ISEF (2013) Ediciones Fiscales ISEF No. Ed 29a (343.7203 MEX)

ISBN: 9786074066043

Libro: AGENDA FISCAL2014

EDICIONES FISCALES ISEF (2014) ISEF No. Ed ( 336.200267T MEX)

ISBN: 978-607-406-593-0

Libro: auditoria un enfoque practico

Téllez Trejo Benjamín Rolando (2006) Cenager Learning paraninf No. Ed (657.45 Tel)

ISBN: 9706862609

Elaboro

  
Mtra. Sandra Eva Lomeli Rodriguez  
Profesor de Tiempo Completo

Vo Bo



Lic. Moises Eduardo Álvarez Pérez  
PRESIDENTE DE ACADEMIA

Vo. Bo

  
Mtro. Diego Huizar Rubalcaba  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL